

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

Per $\frac{65}{1}$

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2
ADMINISTRACION: Man-illa, número 38.
Correspondencia administrativa á la Administracion y la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

UN AÑO MÁS

gracias á Dios en primer término, y, desde Dios, á sus constantes suscriptores, LA VICTORIA cuenta un año más de existencia, y en el cuarto de su fundación, llena de esperanzas y verdades que en el que acaba de pasar ha vivido luchas, ha librado combates, ha sufrido contradicciones y experimentado disgustos paladeado amarguras... pero de todo, con el auxilio divino, y la valiosa ayuda de sus amigos verdaderos, ha salido triunfante y «victorioso».

Si bien se mira, es muy natural y lógico que LA VICTORIA tenga que sufrir batallas y encontrarse con contiendas y aceptar, y aun provocar á veces, lides y peleas.

Como no se fundó para halagar pasiones, para combatir las ni para ir con la corriente sino para luchar con ella á brazo partido, para cooperar á lo que hoy da miedo, que es la detestable política que nos des gobierna, para atacarla, poniendo de manifiesto sus vicios y sus vicios, ni siquiera para lucrar miserables céntimos, que, si al fin de año se reparten, tiene muchísimo gusto en cederlos á los pobres sus hermanos; se comprende que su vida sea como militar, de ataques y defensas, más ó menos constantes y contiendos, de los que, aunque venza y triunfe, ha de sufrir contusiones y aun heridas.

Además de que por algo se llama LA VICTORIA una palabra que supone combate y lucha.

Por eso cada año de su existencia—como ocurrirá en el próximo año, si las circunstancias se repiten—haya que luchar y combatir, y lidiado y peleado contra la irreligión y contra la inmoralidad, contra la mala política y contra la mala administración, y, en general, contra todo aquello, que, por su leal saber y entender, ha creído digno criticar ó merecedor de censura.

En esto, después de todo, no hace más que obedecer al programa que se trazó en su primer número, y, si es cierto que con ello disgustó á algunos, pocos por fortuna, también lo es que así cumple con los mandatos de su conciencia.

No quiere esto decir que no haya aplaudido lo que ha creído debía loarse y aplaudirse, sino que, en los indicados asuntos, no ha podido, ni puede, ni podrá transigir, ni ceder, por más que obrando así no agrade á todos, pues, aunque lo siente, tiene que repetir y practicar el *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

No hay verdad que no sea intransigente; la verdad matemática, la verdad histórica, toda verdad lo es, ó deja de ser verdad, y, como consecuencia también tienen que serlo en su defensa sus verdaderos defensores.

Por eso LA VICTORIA, y lo dice muy alto, ha sido, es y seguirá siendo, Dios mediante, intransigente en religión, en moral, y en cuanto al verdadero interés y amor patrio se refiera.

En todo lo demás no tiene inconveniente alguno en transigir, en condescender, en doblegarse ó inclinarse hasta donde la permita su dignidad cristiana, pero nada más, porque si pasara de ese límite, se rompería en mil pedazos y querría mejor morir que vivir abyecta y deshonrada.

Así ha sido LA VICTORIA desde que se fundó y así seguirá siendo, si Dios quiere, en lo que dure.

Y ya saben los bejaranos todos, empezando por las Autoridades y concluyendo por el último vecino, que LA VICTORIA está á su disposi-

ción en todo aquello que con el bien general de nuestra ciudad querida se relacione.

Sí, este semanario, que tanto tiene que agradecer á Béjar, por la buena acogida que desde luego le concedió y el favor que continúa dispensándole, siente singular complacencia en corresponder, como bien nacido, y en coadyuvar con sus escasas fuerzas á toda obra que redunde en beneficio de su amado pueblo y especialmente de las clases humildes, de los obreros honrados y de los pobres.

También se ofrece, en el mismo sentido, á los habitantes de los pueblos cercanos principalmente, y, en general, á sus apreciables suscriptores de fuera de Béjar, sean ó no bejaranos.

Que continúen ayudándola todos sus amigos, y, con la gracia de Dios que no ha de faltarnos, veamos todos si podemos hacer algo, en nuestra modesta esfera de acción, por las dos ideas grandes y queridas, que constituyen nuestro lema: DIOS Y PATRIA.

LA REDACCION.

El *Calendario de la Sagrada Familia*, que recomendamos á nuestros lectores, publica, entre otros muy curiosos, el siguiente trabajo, que merece ser conocido:

Balace histórico de España

ACTIVO	Año	PASIVO
DOMINIOS ESPAÑELES		DÉUDA PÚBLICA
España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco Condado, Baleares, Canarias, Méjico, Terceras, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Guinea, Angola, Benguela, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Cimboya, Malaca, Malabar, Macao, Ceilán, Molucas, Filipinas, Antillas.	1600	100 millones pts.
España, Nápoles, Sicilia, Milán, Baleares, Canarias, América, Filipinas, Antillas.	1700	150 millones pts.
España, Baleares, Canarias, Filipinas, América, Antillas.	1800	1 500 millones pts.
España, Baleares, Canarias, Filipinas, Antillas.	1896	8 000 millones pts.

De modo y manera que ya ven ustedes por el susodicho trabajo, como hemos ido *progresando*, desde el año 1600 del oscurantismo y la teocracia, hasta el 1896 de la *santa* libertad, de los *derechos* inaguantables y del *naufragio* universal inclusive.

Poquito á poco y á medida que nos hemos ido haciendo más liberales, hemos ido perdiendo nuestras posesiones y colonias hasta el punto de quedarnos sin casi todas ellas, encontrándonos *propensos* á borrar ese «casi», que como recuerdo de nuestras pasadas glorias y extinguidas grandezas aun conservamos por misericordia divina.

Claro es que, en cambio, nuestra deuda, que en aquellos *ominosos* tiempos era solamente de

100 millones de pesetas, ha ido aumentando, principalmente desde 1700, progresivamente—he ahí nuestro progreso, el progreso de una epidemia—hasta llegar en la actualidad á 8.000 millones, habiendo crecido por consiguiente, mientras nuestro territorio y nuestro poder han mermado, en la insignificante cantidad de 7 900 millones de pesetas.

¿Qué como se explica eso, que en qué se han empleado esos millones, á donde han ido á parar ó quien «se los ha comido»?

Averigüenlo los Vargas del liberalismo ó sean los gobiernos liberales y los que con sus votos, su influencia ó su dinero los apoyan.

Y la cuenta no marra, queridísimos lectores, el «Debe» y el «Haber» de ese tristísimo balance son rigurosamente exactos y el resultado final aterrador, el *déficit* horriblemente desastroso.

Al paso que vamos, por el camino que seguimos, en manos de los gobiernos que padecemos, pronto España, si Dios no lo remedia, será, si es que ya no lo está siendo, merienda de *negros* y botín de usureros y judíos.

A la vista está lo que fuimos y lo que somos y por ello podemos presumir, si no variamos, lo que seremos.

Es necesario, pues, si queremos salvarnos todavía, volver, aunque nos llamen retrógrados, á los principios puros, á las ideas sanas, á los procedimientos de gobierno íntegramente católicos, á las prácticas, públicas y privadas, castizas y netamente católicas, que nos hicieron tan grandes y temidos de las extrañas naciones en otros tiempos.

Es preciso aborrecer, detestar, raer de nuestras leyes, el condenado sistema de gobernar sin tener en cuenta los mandatos de Dios y de su Iglesia Santa, ó sea el liberalismo empecatado, que nos empobrece y nos envilece, nos deshonorra y nos arruina.

Y con república ó monarquía, sea aquella unitaria ó federal, y ésta hereditaria ó electiva, —que la forma poco importa, con tal que el fondo y los hombres sean buenos,—implantar un gobierno realmente católico, verdaderamente español, como lo fueron los que colocaron el nombre de España, por su religiosidad, por sus conocimientos científicos y literarios, por su poderío colonial, por su fuerza militar, por la fama de sus santos, de sus sabios, de sus literatos, de sus conquistadores, de sus capitanes y guerreros, á elevada é inconmensurable altura.

Y para esto, aunque sea vulgar por lo repetido, el medio más eficaz actualmente, y el único que ahora tenemos en nuestras manos, cuando lleguen por supuesto, son las elecciones.

Lo hemos dicho muchas veces y lo diremos otra, que no huelga:

Los gobiernos se sostienen por las mayorías parlamentarias, éstas las constituyen los diputados y á los diputados los eligen... los electores, ó, lo que es igual, nosotros, nosotros mismos que luego nos quejamos del mal que causamos nosotros.

Y lo que decimos de los gobiernos y de las mayorías parlamentarias dicho queda de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos...

Ea, pues, hombres de buena fe, liberales desengañados, que creísteis en otra época en los principios y en las ideas, en las prácticas y procedimientos, que ya veis por vuestros propios ojos y á la luz de los hechos completamente desacreditados y funestos; .. atrás, atrás, que volcamos y nos estrellamos contra el suelo, si persistimos insensatos, en hacer volar el carro del mal llamado progreso...

¿Queréis progresar?; progresad en buenhora, en religión, en moral, en ciencias, en artes y en todo progreso digno y justo

Pero ¡por Dios! atrás, no progresad, sino retroceded en esa infame política liberal, cuyos resultados vemos y cuyos efectos desgraciadamente palpamos.

Repasad, liberales desengañados, hombres de buena fe, ese balance, que insertamos al principio de este artículo, y decid si queréis que nuestra Patria amada siga por el peligrosísimo camino que ahora lleva, y si os atreveréis á empujarla para que dé el salto mortal, que la precipite de la horrible bancarrota en que se halla á la más espantosa de las ruinas.

S. A. B.

En serio y en broma

Un periódico italiano, que debe conocer el paño, como buen sastre, y del país, el *Don Quijote*, ha soltado estos días una preciosa confesión, que vale por uno y aun por muchos artículos.

Habla el *Don Quijote*:

«¡Maceo!

He aquí un nombre que la historia de la libertad registrará al lado del de Garibaldi»

Perfectamente y muy bien dicho, seor hidalgo, no manchego.

La historia de la libertad, liberal por supuesto, registrará el nombre de Maceo al lado del de su *compadre* Garibaldi.

Y le dedicará un *higno*, ¡no faltaba más!

Y celebrará sus *hazñas*, como celebró las del otro.

Porque los dos defendieron la libertad... liberal, los dos eran puntos... y los dos se parecían en muchas cosas

Ahora, los que gritaban en los tiempos del progresismo ¡viva Garibaldi! vean si se atreven á gritar ¡viva Maceo!

Y si este grito les parece fuerte, desdíganse del otro.

Que así lo pide la lógica.

**

—¿Hoy oído usted?

—¿Qué vende ese?

—La conciencia.

—¡Hombre!, ¡hasta la conciencia se vende en estos tiempos!

—Pero no es la conciencia cristiana; es la conciencia libre.

—¡Yal!

—Y la comprarán otras conciencias libres...

—¡Claro!

—Y diga usted: ¿á quién entregaría usted mejor su dinero en depósito, á una conciencia cristiana ó á una conciencia libre?

—Ya ve usted; las libres, digo, las liebres... corren mucho

LA HUMANITARIA

(Continuación)

MEMORIA leída por su autor el secretario, don Florentino Martín Montero, en la junta general celebrada el día 20 de Diciembre de 1896.

La comunicación que acabo de leer fué aprobada por la Directiva acordándose seguidamente el envío de la misma á los señores anotados en listas presentadas á la Junta.

Para la mayor rapidez y evitación de gastos á la Sociedad, se acordó que las comunicaciones fuesen manuscritas y que el trabajo fuese distribuido entre varios señores de la Junta y el secretario.

Al efecto tomaron buena parte en el trabajo expresado, el señor presidente, D. Cayetano Orgaz; los vocales D. Bonifacio Escudero, don Florencio Calzada y el que tiene la honra de ocupar vuestra atención en este instante.

Distribuidas las comunicaciones empezaron á conocerse los resultados por medio de donativos únicos, suscripciones anuales, mensuales y adhesiones para el alistamiento en calidad de socios protectores con la cuota ordinaria.

El éxito alcanzado en esta campaña protectorista para la Sociedad, puede considerarse como el principio de una época venturosa por haber correspondido al ruego de la Junta los señores siguientes:

D. Antonio Iglesias, D. Angel Rico, don

Evaristo Carabias, D. Julián Muñoz, D. Juan Antonio Lázaro, D. Luis Carrillo Álvarez don Antonio García Castrillón, D. Antonio Gosálvez, D. Remigio Gosálvez, D. Felipe Gutiérrez, D. Fulgencio García López, D. Vicente Lozano, D. Miguel Asensio, D. Francisco Álvarez Isla, D. Eulogio García Rodríguez, D. Luis Izard, D. Angel Cid Rodríguez, D. Tomás de las Heras, D. Gregorio Ortín Asenjo, D. Santiago Agero, D. Pedro Salas, D. Ramiro Martínez, D. José Cascón, D. Vicente Hernández Anaya, D. Luis López Cenizo y D. Francisco Reig Pérez.

Tanto éstos, como todos los demás señores que protegen á la Sociedad, son dignos de nuestra profunda gratitud y eterno agradecimiento porque su valioso concurso servirá de firme sostén para que *La Humanitaria* no decaiga en la práctica de su elevada misión, socorriendo á los enfermos é inútiles para el trabajo.

La Directiva teniendo presente la fidelidad y servicios extraordinarios prestados por el cobrador del segundo distrito, Pablo Linares, y fundando la resolución en lo establecido en un artículo del Reglamento, acordó confirmar en el cargo al socio citado.

Acercándose la terminación del semestre acordó la Junta la celebración de este acto en el día de hoy, para cumplir las disposiciones reglamentarias.

Las cuentas de los cobradores las de intervención, las de tesorería, cargarémes, libramientos, todo cuanto se relaciona con la contabilidad de esta benéfica institución, ha sido escrupulosamente examinado por la Directiva quedando altamente satisfecha de la exactitud con que son administrados los fondos sociales.

(Concluirá)

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1896.

El martes último se reunieron el Ayuntamiento y Junta de Asociados para discutir y acordar los medios que habian de ampliarse para obtener recursos con los cuales adquirir la finca llamada «Regajo de los Moros.»

Después de largo debate acerca de la conveniencia de la compra, defendida por unos, y combatida por otros, propuso el Sr. Asensio la venta de seis pajas de agua derivadas de la cañería general.

Se votó la proposición y fué desechada por mayoría de sufragios.

El señor alcalde presentó nueva forma para conseguir fondos proponiendo la venta en pública subasta de unas parcelas de terreno colindante con propiedades de los señores Barrientos y viuda de Salas y las Bañaduras Altas, y por unanimidad fué aprobada la venta.

Por si no se obtuviese la cantidad necesaria para la compra proyectada con la venta de los terrenos mencionados, formuló el señor presidente otra proposición para vender cuatro pajas de agua de los manantiales del Regajo.

Dicha proposición fué votada y aprobada por mayoría, formulando voto particular un asociado y explicando otro su voto en contra.

Tres horas se gastaron en la discusión de referidos acuerdos.

SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1896

Presidió D. Fernando Asensio y asistieron los señores Lara, Cascón, García Rodríguez, Duprado, Muñoz de la Peña, Rodríguez Hernández, Martín Marcos, Castrillón, Martín Hernández, Raullet, Gómez y Vidal.

Fuó leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Se prestó conformidad á un dictamen de la comisión de Policía sobre valoración de terreno para edificar una capilla en el cementerio de San Miguel.

Pasó para informe á la comisión expresada, una exposición para que el propietario de una finca rústica pueda limpiar el caudé de unas aguas procedentes de manantial que existe en terreno comunal y vienen disfrutando los propietarios de dicha finca por espacio de muchos años.

Fuó tomada en consideración una solicitud firmada por varios centenares de vecinos, suplicando al Ayuntamiento estudie la forma de abaratar el pan.

La comisión de Obras dió cuenta de haberse subastado la construcción de nichos en el cementerio con arreglo al tipo presupuestado.

La comisión de Hacienda hizo presente que los industriales obligados á usar carbón mineral para mover máquinas pagarán 10 céntimos de peseta por cada cien kilogramos de dicho artículo, en concepto de arbitrio municipal.

Varios señores concejales hicieron notar desigualdad en la tributación por este y otros conceptos, indicando la necesidad de estudiar medios para establecer la equidad debida.

La comisión de Obras informará respecto de la traslación de la fuente situada en la Corredera.

El señor Asensio dió conocimiento de haber socorrido al soldado Miguel Lorenzo Bazán por hallarse inútil para el trabajo.

Añadió que los señores médicos titulares se hallan dispuestos á facilitar la realización del proyecto de reforma para la asistencia facultativa á los pobres, cooperando á clasificar el vecindario, y que dichos señores consideran depresiva para su honra

profesional la rebaja acordada por el Ayuntamiento en la asignación que actualmente perciben.

Los Sres. Cascón, García Rodríguez, Martín Marcos y Muñoz de la Peña, expresaron conformidad para que sin dilación alguna empiece á regir la nueva asignación de 1 500 pesetas anuales.

El Sr. Rodríguez Hernández manifestó que entre los señores titulares y varios concejales existe un compromiso para que la clasificación del vecindario se haga el 15 de Enero de 1897.

El Sr. Castrillón confirmó su oposición á la clasificación por las dificultades que ofrece; pero siendo ya fácil según han manifestado los señores médicos titulares, no vé obstáculo en que se lleve á término con el *criterio amplio*.

El Sr. Gómez no está conforme con la clasificación por prever dificultades y desigualdad en el asunto; para caso de realizarse, propuso que la clasificación se haga en sentido absolutamente legal.

El Sr. Raullet dijo que procediendo el Ayuntamiento á realizar el acuerdo de rebaja, sin previa conformidad de los interesados, hay exposición á que el Concejo se quede sin médicos.

Prevaleció el acuerdo acordado con aditamento de pasar á los interesados oficio atento comunicándoles lo resuelto.

Se propuso la venta de seis pajas de agua para con su producto atender obligaciones municipales.

El Sr. Lara se opuso energicamente á lo propuesto considerando necesaria para el vecindario la agua existente y más que pudiera traerse á la población.

Sin perjuicio de esas declaraciones, dijo que no se opondría si se tratase de arrendar ó vender la agua en condiciones favorables para todos los vecinos de la ciudad.

El Sr. Martín Hernández se mostró partidario de que no se vendan pajas de agua, y recordó el proyecto de construir un gran depósito de dicho líquido para que el Ayuntamiento se crease un renta con el suministro de agua á los vecinos que quisiesen.

El Sr. Asensio calificó de sueño utópico el proyecto del Sr. Martín Hernández por carecer de un crédito de 5.000 duros.

Se votó la venta de pajas de agua resultando aprobada por diez votos contra dos.

Verificado por secciones el sorteo para constituir nueva Junta de asociados, resultaron elegidos:

D. Hilario Sánchez, D. Fernando Martín Mateos, D. Pedro López Payer, D. Manuel Martín Mateos, don Manuel Sánchez Castaño, D. Pedro Hernández Hernández, D. Loreto Guijo, D. Miguel Rodilla Muñoz, D. José Chamoza, D. Manuel Romero Revilla, don Joaquín Sánchez Losada, D. Mariano Faure García, D. Inocencio Gallego, D. Ramón Hernández Quesada, D. Francisco Puyo Ramos, D. Felipe Gómez Matias, D. Policarpo Calzada, D. Atanasio Sánchez y D. Florencio García.

Después se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Habiendo resuelto LA VICTORIA dar cien panes á los pobres de esta ciudad, y queriendo que la distribución de los mismos se haga por medio de sus apreciables suscriptores, con el presente número recibirá cada suscriptor de los que residen en localidad cierto número de bonos, para los tantos panes, que podrán recogerse mañana domingo, tres del corriente, en nuestra redacción. Sánchez Ocaña número 2, de dieciséis de la mañana

Como es costumbre á principio de año en las publicaciones periódicas, remitimos este número á las personas que no son suscriptores nuestros, por si creen conveniente suscribirse á nuestro semanario.

Si no lo juzgan oportuno, les rogamos tengamos bondad de devolverle, para nuestro gobierno.

A los que deseen pagar por año anticipado, les suplicamos se sirvan avisarlo á la Administración.

En la tarde del jueves celebraron reunión los señores alcalde, síndico y presidente de Hacienda, de nuestro Municipio, con el gremio de panaderos, para tratar de la baja del pan, solicitada por exposición presentada por varios vecinos.

En dicha reunión, después de discutido el asunto objeto de ella, propuso el Sr. Castrillón y fué aceptado por los demás panaderos, reducir el peso del pan á tres libras, bajar cinco céntimos del precio á que hoy se vende, y si el Municipio cedía los tres céntimos que cobra el pan por consumos, bajar otros cinco céntimos resultando de ese modo el pan de tres libras cincuenta céntimos de peseta.

La proposición, ventajosa indudablemente para el público, no fué aceptada por el Ayuntamiento, que no está dispuesto á prescindir de los derechos de introducción sobre el artículo

La Asociación del Apostolado de la Oración, después de practicar Ejercicios espirituales en la iglesia de San Juan, bajo la dirección de



presbítero D. Evaristo Carabias, está celebrando un solemne triduo de desagravios al Sagrado Corazón, que dió principio ayer, en la capilla de las Hermanitas de los pobres.

Por la mañana, á las siete y media, celebró misa rezada el señor arcipreste D. Miguel Vegas, director de la Asociación, distribuyendo después el Pan Eucarístico á cerca de doscientas personas.

Al anochecer se manifestó á S. D. M. rezándose el Santo Rosario y cantándose devotos motetes.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo D. Serafio Fernández, párroco de Valverde, quien desarrolló el tema: «El culto al Sagrado Corazón de Jesús reparará las ofensas de los pecadores.»

Hoy, también al anochecer, se verificará el segundo ejercicio, dirigiendo por primera vez á los fieles la divina palabra el nuevo presbítero D. Ignacio Parra Yuste, tomándolo como asunto de su discurso «Fruto de la doctrina del Corazón de Jesús.»

Mañana se hará el ejercicio final á la misma hora, reservando solemnemente al Santísimo Sacramento y predicando el presbítero D. Evaristo Carabias, coadjutor de San Juan Bautista, desarrollando la siguiente proposición: «El Corazón de Jesús salvará á España.»

Sugestionados por lo que se refieren á diario los periódicos de gran circulación hemos caído en la tentación de dirigirnos á una huerta para celebrar una entrevista con cualquier hortelano de los muchos que existen en este municipal dominio.

Al efecto fuimos el día 28 del pasado por la tarde á la huerta del Tío Perulero quien nos recibió con exquisita flur, pero al *interviewarle* sobre la marcha de la campaña en Cuba y acerca del *coco norteamericano jingoista*, se mostró muy reservado, no sin dejar traslucir en frases vagas y vacías de claridad que esos graves asuntos no los conoce nadie más que los tocadores del panderó político, quedando para los que formamos la masa gobernable el privarnos hasta de camisa para que siga el juego de las tinieblas y misterios en la horrible lucha sin fin que sostenemos allende los mares contra enemigos invisibles é inatiquinables.

Después de oír esto nos retiramos satisfechos, quedando enterados del pavoroso porvenir que nos espera, si Dios no se apiada de España.

Tenemos los mejores informes acerca del nuevo médico titular de la vecina villa candelariense, Sr. Moya é Iturrigarro.

Según carta que desde Bilbao nos escriben, dicho señor es competentísimo en su profesión, que ha ejercido por varios años en París, en el Hospital de la *Charité*, y especialista en varias enfermedades.

En la capital de Vizcaya sienten mucho su ausencia, motivada por el estado delicado de salud de su señora, que espera obtener alivio, y así lo deseamos, con las puras brisas de nuestra sierra.

Nu-vame te damos la enhorabuena á Caudalario por tan acertado nombramiento.

En poder del jefe de municipales, Sr. Miñaña, se hallan depositados dos pañuelos de lana, de los llamados de hombres y una fotografía, encontrado todo días pasados en la carretera de Salamanca junto al sitio de los Ventorros.

No existiendo en esta población laboratorio municipal, los concejales nombrados para el servicio de mes, acordaron el pasado lunes extremar la vigilancia para que el público no compre artículos adulterados y por ende nocivos á la salud.

Digna de aplausos es la determinación, si como suponemos se pone en práctica; pero nos asalta la sospecha de si eso será un infundio de la justicia de Enero.

Según manifiesta en su último número, por enfermedad de nuestro particular amigo don Emilio Matas, dejará de publicarse por una temporada el periódico local *La Crónica*, semanario que por espacio de once años se ha consagrado á la defensa de los intereses locales.

Sentimos muy de veras la causa originaria de la suspensión del colega, y deseamos para el amigo Sr. Matas rápido y completo alivio.

Ojo con los estatadores de nuevo cuño.

Las familias que tienen hijos ó parientes en la guerra deben leer lo siguiente, para evitar una sorpresa:

«Dice un periódico que una familia que tiene un soldado en Cuba, recibió una carta en que figuraba en el sobre el membrete del ejército de operaciones en aquella isla, y en la que anunciaba que aquel mismo día pasaba, por hallarse enfermo, á un hospital que creía sería el de la Habana.

Añadía que si le querían ver vivo, le enviarían treinta duros, con los cuales se arreglaría para volver á la Península.

La familia comenzó á hacer toda clase de esfuerzos para reunir el dinero; pero al abrir otra carta que había llegado en el siguiente correo, vieron los padres con agradable sorpresa, que su hijo les manifestaba que su salud era excelente.

Ocioso es decir que se trataba de una tentativa de estafa, que por casualidad no surtió el efecto que su autor debía proponerse.»

En el último mercado, celebrado en esta ciudad el 28 de Diciembre, se presentaron vendedores de multitud de artículos en la plaza pública y fué tanta la aglomeración de personas que se hacía difícil todo movimiento entre aquella bataola.

Para comodidad en el tráfico se ha escogitado por quien puede hacerlo trasladar el mercado á los prados de la Justa.

Se encuentra notablemente mejorado en Placencia nuestro respetable amigo y paisano don Serafio Martín.

De todas veras nos alegramos.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Las listas que constituyen el censo electoral de la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar se hallan expuestas al público desde el día 1º del corriente en la secretaría de dicha colectividad, calle de Mansilla, número 38.

Estamos de acuerdo con *The Times*, *L' Figaro*, *L' Journal*, *chico y grande* y demás periódicos extranjeros, y así se lo manifestamos por *cablgrama* el pasado lunes, en que se meten en lo que no les importa, tratanto nuestros asuntos como si España fuese un trasto inútil, ó algo parecido á Turquía.

Bien se conoce que han olvidado lo que fué España en 18 8 y aun en 18 6; pero pudiera ocurrir que redivivieran los Castaños y Méndez Nuñez.

El jueves último se verificó en la Sala de Audiencia de este Juzgado de 1.ª Instancia, el acto de tomar posesión de su nuevo cargo de procurador nuestro particular amigo D. José María Cabaco.

Terminadas las solemnidades de rúbrica, pasaron los invitados al domicilio del nuevo procurador, donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y cigarras.

Felicitamos á nuestro amigo el Sr. Martín Cabaco, y le deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión, según da derecho á esperarla la laboriosidad y larga práctica que le distinguen.

Prognósticos del *Boletín Meteorológico* de Noherlesoom para la actual primera quincena de Enero:

Del 5 al 9 las lluvias serán generales en nuestra Península con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 11 al 13 serán aun más generales las lluvias en España con vientos de entre S. E. y S. O.

Los días 14 y 15 se notará un retroceso considerable en la temperatura y nieves en el N. y N. O. de España, con vientos de entre O. y N.

El lunes último, 8 de Diciembre, á las doce en punto de la noche, diéron principio, con repique de reloj y disparos de cohetes, las monumentales obras de la plazoleta, parques y jardines, que los concejales republicanos de nuestro Excmo Ayuntamiento acordaron construir frente á las fachadas Norte y Este de la ermita del Castañar en el espacio de un bienio.

Ya era hora.

¡Y creían algunos, inocentes, que las tales obras no se principiarian nunca!

Noticia que encontramos en varios periódicos: «En Barcelona ha empezado á cumplirse con gran rigor la nueva disposición gubernativa referente á la hora de cerrar los establecimientos públicos de bebidas y restaurants, y á la de cesar en absoluto los juegos lícitos en los cafés y cervecerías.»

Bueno sería, y todos agradeceríamos al señor alcalde y á los dependientes que secundaran sus órdenes, que en Béjar se cumplieran las disposiciones que hay dadas respecto al asunto, y que á la hora que está determinada no quedara un solo establecimiento abierto, ni mucho menos... cerrado en falso.

Los padres de familia y las esposas de los obreros colmarían de bendiciones al Sr. Asensio y sus subordinados si tal realizaran.

Manos, pues, á la obra y año nuevo vida nueva.

Parécenos extremado el rigor empleado por el Municipio exigiendo derechos de consumos sobre artículos recogidos como limosna para establecimientos benéficos.

Ese tributo no salva la situación apurada del Concejo y hace difícil la existencia de los asilos consagrados á dar pau y albergue á gran número de infelices.

Por autorizada referencia sabemos que durante el año 1896, han sido despachadas por el Juzgado de Instrucción de este partido, 366 causas criminales.

Rogamos á los autores que nos han remitido libros tengan paciencia para esperar la crítica de sus obras de las que nos iremos ocupando según el orden de prioridad en que las hemos recibido.

RELACIÓN de las cantidades suscriptas para socorrer á los soldados de los Ejércitos de Cuba y Filipinas.

	PESETAS
Suma anterior.	3.490,25
D. Mateo Martín	1
Doña Cayetana Sánchez	50
D. Domingo Pamo	75
D. Ambrosio González	25
Doña Justa Mesón	5
D. Antonio García	25
D. Valentín Medina	50
D. Pedro Elvira	25
D. Juan Hoya	50
D. Olayo Hernández	25
D. Jerónimo Gómez	100
Doña Paulina Sánchez	25
D. Prudencio Bueno	1
D. León Ovejero	1
D. Antonio Molina	50
D. Joaquín Amores	50
D. Tomás Lucio	50
D. Ezequiel Moreno	2,50
D. Julián Muñoz	2,50
D. Pablo Díu	1
D. Nicolás Manzanares	2,50
Doña Dolores Yagüe	1
D. Anselmo Hernández	25
D. Ruperto Calles	50
D. Cayetano Hernández de Cantagallo	25
D. Aquilino Domínguez	10
D. Martín Hernández	1,50
D. Eugenio Vicente	50
D. Juan Antúnez	1,50
D. Aniceto Pato	50
D. Camaso Domínguez	50
D. Cosme Macías	1
D. Victorino Martínez	25
D. Manuel Vázquez	1
D. Manuel Gil	25
Doña Juana Llanceza	1
Doña Ana Gómez	20
D. Agustín Moreno	2
D. Faustino Pamo	50
Doña Marcelina Anaya	50
D. Antonio S. nz	25
D. Agustín Robles	5
D. Juan Hernández	2,50
D. Juan Martín	50
D. Domingo Gómez	1
D. Eusebio Hernández	25
D. Julio Carrillo	50
D. Jacinto Cejuela	05
D. Juan Cerrudo	30
D. Juan Panadero	10
D. Valentín Prieto	50
Un amigo de la Redacción de LA VICTORIA	5
Total	3.660,80

(Se continuará.)

Est. tipográfico de la vinda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.
De venta: En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la vinda é hijo de M. Briñón.

52-29

Los correones dobles

DE ISLAVONES DE CUERO

son los mejores que hasta hoy se conocen para transmisiones de fuerza motriz.

Con bastante economía, y compitiendo en buena clase con los que hacen en Barcelona, se construyen en esta ciudad en todos los anchos y gruesos que se deseen, en el

Comercio de Curtidos de Serafin Sánchez

Calle de Sánchez-Ocaña, número 35

7

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. Darán razón en la Redacción de este periódico.

9

MODISTA MADRILEÑA

MAYOR DE PARDIÑAS, 7

Se hace toda clase de vestidos y abrigos alta novedad para señoras y niñas, con gran prontitud y precios muy económicos.

8

SE ARRIENDA

una cochera y cuadra en la calle de Colón (antigua Solana) frente á la casa de los Dres. Hijos de Higinio Cascón,

Para tratar con D. Juan Brochin.

9

NOMENCLATOR

Geográfico, Demográfico Estadístico de la provincia de Salamanca, por D. Luis Extremera Fernández.

Se vende al precio de 4 reales en Salamanca en las librerías de los señores D. Manuel Hernández, Rua 4; Oliva é Hijo, Rua 25; Viuda de Calón, Plaza Mayor; Pablos y Rodríguez, Isla de la Rua 1; Viuda de Cuesta, Rua 9 y en casa del autor, Perdonés, número 5, y en Béjar en casa de D. Rufino Raullet y de don Pedro Garcia.

2

DISPONIBLE

DISPONIBLE

COLEGIO SALESIANO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA

Clase primera.—Pensionistas (internos) de primaria, 30 pesetas al mes y 90 al trimestre.

Clase segunda.—Pensionistas (internos) de segunda enseñanza 45 pesetas al mes y 135 al trimestre.

Clase tercera.—Medio pensionistas (externos) de primaria, 25 pesetas al mes y 75 al trimestre.

Clase cuarta.—Medio pensionistas (externos) de segunda enseñanza, 30 pesetas al mes y 90 al trimestre.

Externos, por cada asignatura, 5 ptas. al mes y 15 al trimestre.

Además una clase de Latín hasta Filosofía exclusive, que admitirá pensionistas, medio-pensionistas y externos á resolución exclusiva del señor Director del mismo D. Vicente Schiralli.

9

Nuevo Taller de Carruajes

DE

PATRICIO ATIENZA Y AGERO

CARRETERA DE EXTREMADURA

Junto al Cuartel de la Guardia civil

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á sus numerosos amigos y al público en general para todo lo concerniente al ramo, en el que se propone servir á cuantos le favorezcan con sus encargos, ya en nuevas construcciones, ya en composturas, con toda la perfección y economía, que probarán los hechos.

En este taller, además de la obra propia de carruajes, se harán también otras de herrería y carpintería

9

Provincia de.....
Sr. D.....
.....
.....